

Formulario	400	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Modalidad	53	
Unidad Inform	1	
Entidad	463	
Fecha	2012/06/30	
Periodicidad	0	OCASIONAL

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	RES / UNIDAD	ENTIDADES	DES / FECHA	DES / FECHA DE TEE	RES / PLAZO	ENGE FISI	OBSERVACIONES
1 FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H-1 Para la vigencia 2004, el MME, a través de la Dirección de Energía tenía como meta la liquidación de 30 convenios eléctricos de los 106 que se encuentran sin liquidar. Solo se suscribieron 10 actas de liquidación final. ...	La recuperación de los recursos de los convenios eléctricos que no fueron invertidos.	Continuar con el proceso de cobro coactivo de 3 convenios eléctricos, cuyos recursos no han sido legalizados	1. Agotar el procedimiento establecido para el cobro coactivo. (Persuasivo y Coactivo) 1. Convenio OJ-37-97 Municipio de Ciénaga \$30.000.000 2. Convenio DEL-028-94 Municipio de San Zenón \$95.000.000 [Anteriormente actividad 81, Plan 2011]	Proceso de cobro coactivo terminado por cada convenio	2	2007/01/01	2011/12/31	261	0 Avance a Junio de 2012. "La comisión de la CGR, observó que el MME, ha venido realizando los procedimientos propios del cobro coactivo, según el desarrollo de cada caso y si bien a la fecha la actividad culminó el 31 de Diciembre de 2011, se debe seguir reportando en cada informe el avance del plan de mejoramiento en aquellos convenios eléctricos que ya se han liquidado" CUMPLIDA PARCIALMENTE.
2 FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	11 02 002	H-2 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	2-1 Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Vaupés. [Anteriormente actividad 80-1, Plan 2011]	Esquema implementado en Vaupés	1	2005/07/28	2012/12/31	388	0 Avance a Junio de 2012. Actualmente se construye el proyecto de la PCH de Mitú y se está implementando la interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, una vez se culminen estos proyectos se iniciará el proceso de selección del concesionario para las zona de Vaupés y Guainía, por tanto se reprograma la fecha de cumplimiento para diciembre de 2012". REALIZACION POSTERIOR
3 FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	11 02 002	H-2 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	2-2 Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Guainía. [Anteriormente actividad 80-2, Plan 2011]	Esquema implementado en Guainía	1	2005/07/28	2012/12/31	388	0 Avance a Junio de 2012. Actualmente se construye el proyecto de la PCH de Mitú y se está implementando la interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, una vez se culminen estos proyectos se iniciará el proceso de selección del concesionario para las zona de Vaupés y Guainía, por tanto se reprograma la fecha de cumplimiento para diciembre de 2012". REALIZACION POSTERIOR
4 FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	11 01 002	H-3 Se observa falta de Gestión del Ministerio para implementar oportunamente un procedimiento formal que permita controlar y registrar contablemente, la entrega de los activos producto de los Convenios FAZNI y FAER.	Falta de registro de los activos fijos	Elaborar procedimiento conjunto entre la Dirección de Energía, el Grupo de Servicios Administrativos y el Grupo Financiero.	3 Elaboración de un Convenio Tipo o Estándar, con el fin de determinar el mecanismo de aporte de los activos de las empresas Operadoras del Sistema (SIN) [Anteriormente actividad 78-3, Plan 2011]	Convenio Tipo o Estándar elaborado	1	2006/07/30	2011/06/30	257	1 Avance diciembre: el Contrato Especial de Aporte de Bienes, fue firmado por Electricaribe, y remitido al Ministerio de Minas y Energía con memorando 2012006867 del 09 de febrero de 2012. la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA

5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 01 002	H 4 Se genera subestimación de \$15.666 millones en el saldo de cuentas otros Deudores -Cuentas por cobrar \$ 4.173 millones, ya que el Ministerio debe capitalizar en acciones a su favor los recursos entregados a través de los convenios con las electrificadoras efectuados entre los años 1993 y 1999. Situación que incide en el patrimonio.	Falta de liquidacion de los convenios	Solicitar a las empresas la contabilizacion en su informacion financiera de los recursos para inversion entregados por el Ministerio en cumplimiento de los convenios suscritos.	4. Elaboración de los registros contables de: EBSA, Centrales Eléctricas de Norte de Santander, CCEDENAR, Electrificadora del Tolima liquidación, Electrificadora de Santander S.A. Empresas Públicas de Medellín, Centrales Eléctricas de Nariño, Empresa de Energía de Cundinamarca, Electrificadora del Caquetá, Electrificadora del Huila y EMSA.[Anteriormente actividad 76, Plan 2011]	Comprobante de contabilidad	12	2008/04/01	2011/12/31	196	6	Avance a junio 30 de 2012. En razón a que esta actividad no depende del Ministerio de Minas y Energía, se solicitó a la Contraloría General de la República prórroga hasta Diciembre de 2012, con nuestra comunicación de radicado No 2012-036256 de Julio 6 de 2012, para el cumplimiento de esta actividad..Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 001	H-5- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidacion de los convenios	Realizar liquidacion de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	5-1 Liquidar convenios FAZNI [1] GSA-021-2004 GENSA [2] GSA-030-2004 ISAGEN [3] GSA-030-2005 ELECTROCAQUETA [4] GSA-036-2005 GENSA [5] GSA-041-2005 ISA [6] GSA-042-2005 ISA [7] GSA-044-2005 GENSA [8] GSA-048-2006 CEDENAR [Anteriormente actividad 75-1, Plan 2011]	Acta de Liquidación	8	2008/07/01	2011/06/30	156	7	Avances a 30 de junio de 2012. A la fecha se encuentran 7 convenios liquidados, esta pendiente 1 que esta en proceso de liquidación.La OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA.
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 001	H-5- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidacion de los convenios	Realizar liquidacion de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	5-2 Liquidar convenios FAER, GSA-032-2004, GSA-022B-2004, GSA-034-2004 ISA, GSA-035-2004 GSA-038-2004, GSA-036-2004 GSA-025-2005 ,GSA 026-2005 GSA-027-2005,GSA-028-2005 GSA-029-2005 ,GSA-031-2005 ,GSA-032-2005, GSA-033-2005 ,GSA-040-2006 ,GSA-031-2004 GSA-034-2005[Anteriormente actividad 75-2, Plan 2011]	Acta de Liquidación	17	2008/07/01	2011/10/31	174	9	Avance Junio 2012. A la fecha se encuentran 9 convenios liquidados, los 8 restantes estan en proceso de liquidación.Por lo anterior, la OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA.
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H-5- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidacion de los convenios	Realizar liquidacion de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	5-3 Liquidar Convenios ejecutadas con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN [1] GSA-027-2004 GENSA [2] GSA-051-2006 GENSA [Anteriormente actividad 75-3, Plan 2011]	Acta de Liquidación	2	2008/07/14	2011/06/30	154	1	Avance Junio 2012. A la fecha se ha liquidado 1 convenio, el restante esta en proceso de liquidación. Por lo anterior, la OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA.
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	19 03 004	H-6 Control interno contable: Los controles establecidos para asegurar la exactitud, confiabilidad, utilidad de la información contable, presentan ciertas debilidades como: Para el registro de la información de existencias en inventario.	Falta de controles efectivos y conciliaciones	Establecer un control adicional a las cuentas contables de inventarios, operaciones reciprocas y cálculo actualial	6 Realizar durante la vigencia, dos (2) conciliaciones, entre los registros de inventario y los registros contables. [Anteriormente actividad 70, Plan 2011]	Conciliación	2	2011/04/01	2011/12/31	39	2	Avance a Marzo de 2012: A 31 de diciembre de 2011, se efectuó una conciliación comparando los saldos mostrados por el módulo de Inventarios Vs los saldos presentados por Contabilidad, estableciendo las diferencias las cuales fueron registradas en enero de 2012 con nuestro comprobante No 1070 de Enero 2 de 2012.. Ver anexo.Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.

10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 04 003	H-7 Propiedades, Planta y Equipo: El saldo a 31 de diciembre de 2009 del Grupo Propiedades, Planta y Equipo, por \$10.428.6 millones, presenta un mayor valor de \$467.3 millones con respecto al reportado por el Grupo de Servicios Administrativos.	La no realización de seguimiento y conciliaciones	Realizar en la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, los ajustes contables.	7 Realizar durante la vigencia, dos (2) conciliaciones, entre los registros de inventario y los registros contables.[Anteriormente actividad 68, Plan 2011]	Conciliación	2	2011/04/01	2011/12/31	39	2	Avance a Marzo de 2012: A 31 de diciembre de 2011, se efectuó una conciliación comparando los saldos mostrados por el módulo de Inventarios Vs los saldos presentados por Contabilidad, estableciendo las diferencias las cuales fueron registradas en enero de 2012 con nuestro comprobante No 1070 de Enero 2 de 2012.. Ver anexo. Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	19 05 002	H-8 No existe integralidad en el archivo de la contratación: Examinadas las carpetas de los Convenios de Cooperación Técnica celebrados con la FDQ, facilitadas por la Dirección de Minas, se observó desorden en el archivo, lo cual afecta la continuidad de las diferentes actividades cronológicas registradas en la documentación.	Falta de organización y planeación.	Mejorar la gestión del archivo de la Dirección de Minas, dando aplicación a la normatividad de archivo.	8 Realizar brigada de organización de las carpetas de los convenios y contratos celebrados en el 2010.[Anteriormente actividad 77-2, Plan 2011]	Relación de Carpetas organizadas	1	2011/04/01	2012/06/30	65	1	Avance Junio de 2012. De los 27 contratos firmados en el 2010 y que se encontraban a cargo de la Dirección de Minas, se cuenta con 27 contratos cuyas carpetas se encuentran totalmente organizadas. Lo lo anterior la OCI, considera q la Actividad se encuentra CUMPLIDA .
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 100	H-9 Incumplimiento entrega de productos por parte de la FDQ: A 11 de mayo de 2010, la Fundación no había cumplido con la entrega de un (1) documento de análisis e interpretación de la información arrojada por los Registros de Usuarios Mineros (RUM) que logren implementarse en la plataforma.	mecanismos efectivos de control	Establecer mecanismos efectivos de control y el seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	9. Implementar procedimiento para el seguimiento de la ejecución y la liquidación de convenios y contratos, donde se establezca el seguimiento al Plan de Gestión.[Anteriormente actividad 66, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 06 100	H-10 Convenios FDQ – Entidades Privadas. El Ministerio de Minas y Energía permitió la suscripción de los convenios de Cooperación entre FDQ y GREMIVALLE (entidad privada sin ánimo de lucro) y, FDQ y NOROCEAGRO, sin que mediara un mandato legal o contractual, dejando al arbitrio de dos particulares, el manejo y administración de recursos públicos.Hallazgo Administrativo y Disciplinario	mecanismos efectivos de control	Establecer mecanismos efectivos de control y el seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	10. Procedimiento para el seguimiento, ejecución y liquidación de convenios y contratos, donde se establezcan los requerimientos de idoneidad, capacidad técnica, jurídica y económica de los terceros a contratar en el proyecto. [Anteriormente actividad 65, Plan 2011]	Documento	1	2011/02/28	2012/12/31	96	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 01 003	H-11 Obligaciones pactadas no cumplidas: El MME no hizo cumplir lo pactado en los Convenios de Cooperación Técnica Nos 23 y 24 de mayo de 2008, sobre servicios de oficina HARDWARE y SOFTWARE.	mecanismos efectivos de control	Establecer e implementar mecanismos efectivos de control y el seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	11 Procedimiento para el seguimiento, ejecución y liquidación de convenios y contratos, donde se establezca el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la efectividad del objeto contratado.[Anteriormente actividad 63-1, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 01 003	H-12 Consignación no oportuna: La FDQ efectuó consignación por \$25.281.964.07 de los recursos no ejecutados de los Convenios Nos 23 - DM PUTUMAYO \$5.843.146.54 y 24 – DM SUGAMUXI \$19.438.817.53, dieciséis (16) meses después del vencimiento de los convenios.	mecanismos efectivos de control	Establecer mecanismos efectivos de control y el seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	12. Implementar un procedimiento, para el seguimiento de la ejecución y la liquidación de convenios y contratos, donde quede establecido que los recursos no ejecutados sean devueltos a la Dirección del Tesoro Nacional, previamente a la suscripción del acta de liquidación. [Anteriormente actividad 62, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .

16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 01 003	H-13 Suma sin consignar a la DTN DM PAM'S DE LA SABANA: Convenio de Asociación No 00527 del 28/12/ 2007, celebrado por la CAR- MME y FDQ, con un total de aportes de \$338.150.000 (MME- FDQ \$233.000.000, CAR \$105.150.000) se registró una ejecución de \$328.070.290,50, sin que se evidencie registro alguno por el saldo de 10.089.709.50, hallazgo administrativo	Falta de seguimiento y control	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	13. Implementar un procedimiento para la ejecución y liquidación de convenios y contratos, donde se establezcan los documentos que soportan la ejecución financiera del proyecto, aspectos técnicos, jurídicos y la efectividad del objeto contratado.[Anteriormente actividad 61, Plan 2011]	Documento	1	2011/02/28	2012/12/31	96	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 01 100	H-14 Ajustes observaciones informes: La comisión observó que no obstante persistir deficiencias en los informes de avance presentados por la FDQ y detectados por el MME, este último los aprueba, con lo que se da viabilidad a los desembolsos, sin que se evidencie en informes posteriores la corrección y/o ajuste a los mismos por parte de la Fundación.	Falta de seguimiento y control	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	14. Procedimiento para el seguimiento de la ejecución y la liquidación de convenios y contratos, donde se establezcan los parámetros necesarios para la realización de los pagos frente a los entregables y la aprobación de los mismos[Anteriormente actividad 60, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 001	H-15 Contratos sin liquidar: Referente al control y seguimiento que debe ejercer el MME, al manejo de los recursos por parte de la FDQ se evidenció que existe una Orden de Servicio No 53 del 14/11/2007, por valor de \$25.000.000, cuyo objeto es la Cooperación Técnica y Científica para el cargue y actualización de los datos del portal de inversionistas.	Falta de controles seguimiento efectivos	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	15-1 Procedimiento para el seguimiento de la ejecución y la liquidación de convenios y contratos, donde se establezcan alertas de los tiempos máximos para la liquidación de los mismos y los requisitos exigibles para contrataciones subsiguientes con la misma persona natural o jurídica[Anteriormente actividad 59-1, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 001	H-15 Contratos sin liquidar: Referente al control y seguimiento que debe ejercer el MME, al manejo de los recursos por parte de la FDQ se evidenció que existe una Orden de Servicio No 53 del 14/11/2007, por valor de \$25.000.000, cuyo objeto es la Cooperación Técnica y Científica para el cargue y actualización de los datos del portal de inversionistas.	Falta de controles seguimiento efectivos	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	15-2 Presentar a las demás áreas organizacionales del Ministerio, el procedimiento piloto, para su análisis y adopción. [Anteriormente actividad 59-2, Plan 2011]	Presentación y lista de asistencia	2	2011/11/01	2012/12/31	61	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 100	H-16 Comprobantes de pagos sin diligenciar: Evaluados los comprobantes de egreso que respaldan pagos de los diferentes eventos realizados por la FDQ, se observó que en algunos (Nos 12470, 12663, 12714 y 12745), no se diligenció lo correspondiente a cuenta, detalle, débitos y créditos, información requerida para efectos contables.Hallazgo Administrativo	Falta de controles seguimiento efectivos	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución de contratos y convenios suscritos, incluyendo los aspectos financieros.	16. Procedimiento documentado para el seguimiento de la ejecución y la liquidación de convenios y contratos, donde se establezca las características mínimas de los soportes contables de la ejecución [Anteriormente actividad 58, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 002	H-17 Deficiencias en capacitaciones: Las encuestas realizadas por FDQ corresponden evaluación de las actividades de capacitación a los diferentes actores regionales, realizadas por la Fundación, observándose que la mayoría de las preguntas cerradas tuvieron una respuesta positiva y en la última que era abierta, se obtuvo como respuesta, entre otras, el desconocimiento de los proyectos	Falta de controles seguimiento efectivos	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución de contratos y convenios suscritos.	17. Implementar un procedimiento para el seguimiento de la ejecución de los convenios y contratos, que realiza la Dirección de Minas, donde se establezca que para los procesos de capacitación el contratista o subcontratista, debe presentar previamente al Ministerio el Plan de Capacitación, conforme a la naturaleza de contrato. [Anteriormente actividad 57, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.

22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 04 100	H 18 Contratación Coordinadores promotores. El numeral 5, cláusula segunda del Convenio No 025 de 2008, estipula "entrenar los coordinadores de 31 Unidades de Gestión, en las herramientas de gestión y en la plataforma tecnológica, mediante metodologías aprender haciendo", lo que conllevó gastos innecesarios.	Falta de controles y seguimiento efectivos	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución de contratos y convenios suscritos.	18. Procedimiento al seguimiento, que contempla los perfiles mínimos requeridos para la contratación de subcontratistas [Anteriormente actividad 26, Plan 2011]	Documento	1	2011/02/28	2012/12/31	96	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 01 003	H-19 Carencia estudios previos.La FDQ con cargo a los3 convenios, ha venido celebrando con BITCOM TIENDA TECNOLÓGICA, contratos de arrendamiento de puestos de trabajo la Fundación no contaba con la infraestructura necesaria para desarrollar las actividades que se derivan de los mismos.	Falta de controles y seguimiento	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución de contratos y convenios suscritos.	19 Procedimiento para el seguimiento, que contemple la verificación del cumplimiento de la necesidad plasmada en los estudios previos (objeto contractual) [Anteriormente actividad 55-2, Plan 2011]	Documento	1	2011/02/28	2012/12/31	96	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 002	H-20 Contrato de prestación de servicios sin póliza,celebrado con la Directora de Desarrollo e Innovación, no tiene póliza de garantía contractual, aduciendo que la póliza general del Convenio lo ampara, incumpliendo con ello su exigencia estipulada en la cláusula Décima Quinta de dicho contrato; artículo 7° de la Ley 1150 de 2007	Falta de un procedimiento documentado, que permita realizar un efectivo seguimiento a la ejecución de los contratos, frente a los compromisos administrativos y legales	Establecer un mayor control a la ejecución de los recursos asignados a convenios y contratos	20. Elaborar y ejecutar procedimiento de seguimiento a las recomendaciones, que la Dirección de Minas formula a los contratistas para que los terceros cumplan las obligaciones contractuales, legales y administrativas. [Anteriormente actividad 54, Plan 2011]	Documento	1	2011/02/28	2012/12/31	96	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 003	H-21 Alto porcentaje en gastos de funcionamiento: Los gastos de funcionamiento para las 3 fases ascienden a \$4.326.471.537.16, lo que equivale al 60% del total desembolsado por el MME \$7.224.029.397.41, frente al 40% para inversión de recursos.	falta de seguimiento y liquidación que realiza la Dirección de Minas a los convenios y contratos.	Establecer límites de los gastos de administración al momento de formular los proyectos de inversión.	21. Actualizar los proyectos formulados, por parte de la Dirección de Minas, para la vigencia 2012, incluyendo anexo que identifique los topes de gastos administrativos, de acuerdo con la naturaleza del proyecto. [Anteriormente Actividad 52-1, Plan 2011]	Número de proyectos actualizados	5	2011/04/01	2012/03/31	52	5	Avance Febrero: Se tramito ante el DNP la modificación de todos los proyectos de inversión donde se indican los gastos de administración que incurre cada uno de ellos. (Se anexan fichas de los proyectos de inversión) Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 001	H-22 Actas liquidación Convenios, incompletas: Las actas de liquidación de los Convenios 06/07 y 025/08, se limitan a una liquidación en los aspectos meramente financieros, sin que se especifique el cumplimiento del alcance de los mismos.	falta de seguimiento y liquidación que realiza la Dirección de Minas a los convenios y contratos.	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	22-1 Implementar un procedimiento, para el seguimiento de la ejecución y la liquidación de convenios y contratos, donde se establezca la efectividad del objeto y alcance contratado. [Anteriormente actividad 51-1, Plan 2011]	Documento	1	2011/01/15	2012/12/31	102	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 001	H-22 Actas liquidación Convenios, incompletas: Las actas de liquidación de los Convenios 06/07 y 025/08, se limitan a una liquidación en los aspectos meramente financieros, sin que se especifique el cumplimiento del alcance de los mismos.	falta de seguimiento y liquidación que realiza la Dirección de Minas a los convenios y contratos.	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	22-2 Presentar a las demás areas organizacionales del Ministerio, el procedimiento piloto, para su análisis y adopción. [Anteriormente actividad 51-2, Plan 2011]	Presentación y lista de asistencia	2	2011/11/01	2012/12/31	61	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 001	H-23 Liquidación fuera de términos: El Convenio No 06 se suscribió el 13 de abril de 2007 y se inició el 18 del mismo mes, según la cláusula cuarta, su duración era de un año y su liquidación de conformidad con la cláusula décima segunda, debía darse dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación, plazo que no se cumplió.	falta de seguimiento y liquidación que realiza la Dirección de Minas a los convenios y contratos.	Establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento, a la ejecución y liquidación de contratos y convenios suscritos.	23 Presentar a las demás areas organizacionales del Ministerio, el procedimiento piloto, para su análisis y adopción. [Anteriormente actividad 50-2, Plan 2011]	Presentación y lista de asistencia	2	2011/11/01	2012/12/31	61	0	Avance Junio 2012 : Se esta revisando el procedimiento para realizar una divulgación a las diferentes áreas que requieren implementar este procedimiento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.

29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 100	H-24 Informes de Gestión con datos no confiables: El contenido de los informes, no muestra la veracidad de las actuaciones realizadas por parte de la Delegada de Caldas, siendo estos, herramienta básica para realizar ajustes, que conlleven mejoramiento continuo y tomar decisiones oportunas.	No verificar la confiabilidad de la información reportada por las Delegadas.	Revisar indicadores de gestión a las delegadas, que permita realizar un mejor control y seguimiento.	24 Capacitar a las delegadas en el reporte de los indicadores de gestión.[Anteriormente actividad 49-2, Plan 2011]	Lista de Asistencia	7	2011/04/01	2012/12/31	91	0	Avance Junio 2012: Se esta revisando esta actividad debido al cambio de estructura del sector minero.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad esta en REALIZACION POSTERIOR
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H-25 Incumplimiento funciones. Mediante Decreto No 02260 de diciembre 12 de 2005, el Gobernador del Departamento de Caldas, le asignó funciones mineras a la Secretaria de Gobierno de la cual depende la Unidad de Delegación Minera, sin que esta haya cumplido a cabalidad con las funciones asignadas.Hallazgo Administrativo	No contar con un instrumento que permita planear las actividades de seguimiento a las delegadas mineras, de manera que contribuya al efectivo seguimiento de las funciones delegadas.	Desarrollar Plan Anual de Seguimiento a las delegadas mineras y hacer seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Dirección de Minas.	25 Ejecutar el Plan Anual de Seguimiento a las delegadas Mineras. [2 Informes por Gobernación y 16 de Ingeominas] [Anteriormente actividad 46-1, Plan 2011]	Informes de seguimiento	28	2011/04/06	2012/04/05	52	28	Se han evaluado los reportes trimestrales enviados por el INGEOMINAS de los periodos enero-marzo y abril-junio, cuyos conceptos de evaluación reposan en la carpeta de seguimiento de la delegada TRD 125-02-03. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H-26 Gestión ineficiente: El proceso que conlleva la generación de caducidades, al igual que los demás procesos que se desarrollan en la Unidad Minera, requiere un control manual y la ejecución de programas de depuración ya que muchas veces se realizan los requerimientos y no es posible hacerles un seguimiento de cumplimiento.	Sistematizar los procesos asociados a la administración del recurso minero	Mejorar el control de los expedientes e información minera, integrando los Sistemas de Información del Sector.	26-1 Puesta en operación del SI MINERO, integrando los Sistemas de SIMCO, CMC, SCEM, SPYAM y RUAME. [Anteriormente actividad 45-1, Plan 2011]	Aplicativo funcionando	1	2011/04/08	2011/12/31	38	0	Avance Junio 2012: Esta en proceso la revisión del sistema. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H-26 Gestión ineficiente: El proceso que conlleva la generación de caducidades, al igual que los demás procesos que se desarrollan en la Unidad Minera, requiere un control manual y la ejecución de programas de depuración ya que muchas veces se realizan los requerimientos y no es posible hacerles un seguimiento de cumplimiento.	Sistematizar los procesos asociados a la administración del recurso minero	Mejorar el control de los expedientes e información minera, integrando los Sistemas de Información del Sector.	26-2 Hacer seguimiento a las Delegadas Mineras, a través del módulo de fiscalización del SI MINERO[Anteriormente actividad 45-2, Plan 2011]	Informes	7	2011/10/01	2012/10/01	52	0	Avance Junio 2012: Se realizará una vez esté en marcha el SI.Minero. Para su puesta en operación se han realizado las capacitaciones. Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 01 001	H-27 Aplicación permanente de norma de carácter excepcional: El MM no cuenta con soporte que le de vida jurídica y soporte técnico al uso temporal de la norma establecida en el decreto 1870 de 2008, relacionada con la fijación de un precio diferencial para la definición del IVA a partir del ingreso al Productor.	Falta de expedición de una Resolución que reglamente el Decreto 1870 de 2008 y establezca en forma general los criterios a utilizar por parte del Ministerio de Minas y Energía	Expedición de la Resolución que reglamente el Decreto 1870 de 2008	27-1 Proyecto de Resolución reglamentaria, de tal forma que los criterios de aplicación de las facultades otorgadas al Ministerio de Minas y Energía, para la definición del precio de referencia para el cálculo del IVA de las gasolinas y del ACPM, responda a criterios objetivos y previamente establecidos y reglamentados [Anteriormente actividad 38-1 Plan 2011]	Proyecto	1	2011/01/05	2012/02/28	60	0	Avance a Marzo de 2012. Mediante comunicación 2012014824 del 15 de marzo de 2012, la Contraloría informo, que el equipo auditor que se encuentra actualmente evaluando la vigencia 2011, realizará seguimiento a las actividades y metas propuestas y determinará si el Ministerio debe replantear o eliminar dicha actividad. PENDIENTE.
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 01 001	H-27 Aplicación permanente de norma de carácter excepcional: El MM no cuenta con soporte que le de vida jurídica y soporte técnico al uso temporal de la norma establecida en el decreto 1870 de 2008, relacionada con la fijación de un precio diferencial para la definición del IVA a partir del ingreso al Productor.	Falta de expedición de una Resolución que reglamente el Decreto 1870 de 2008 y establezca en forma general los criterios a utilizar por parte del Ministerio de Minas y Energía	Expedición de la Resolución que reglamente el Decreto 1870 de 2008	27-2 Expedir el acto administrativo, que reglamente el Decreto 1870 de 2008. [Anteriormente actividad 38-2, Plan 2011]	Resolución	1	2011/08/01	2012/02/28	30	0	Avance a Marzo de 2012. Mediante comunicación 2012014824 del 15 de marzo de 2012, la Contraloría informo, que el equipo auditor que se encuentra actualmente evaluando la vigencia 2011, realizará seguimiento a las actividades y metas propuestas y determinará si el Ministerio debe replantear o eliminar dicha actividad. PENDIENTE.

35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 02 001	H-28 Dificultad de la operación y gestión articulada de los aplicativos.Tecnologías de Información. Se encuentran algunos sistemas de información administrados por las áreas misionales, otros por el grupo de sistemas, otros por terceros, lo cual se limita la integración de los componentes en un solo sistema de información.	Falta de administración técnica de los Sistemas de Información	Seguimiento a la administración técnica de los Sistemas de Información.	28-1. Análisis de necesidades de las dependencias para realizar mejoras de infraestructura tecnológica en los sistemas de información existentes.[Anteriormente actividad 37-2, Plan 2011]	Porcentaje	1	2011/09/12	2012/06/30	42	1	Avance Octubre: El análisis de las necesidades de requerimientos de la infraestructura de hardware y software se plasmaron en los procesos de contratación actualmente en proceso. La OCI considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 02 001	H-28 Dificultad de la operación y gestión articulada de los aplicativos.Tecnologías de Información. Se encuentran algunos sistemas de información administrados por las áreas misionales, otros por el grupo de sistemas, otros por terceros, lo cual se limita la integración de los componentes en un solo sistema de información.	Falta de administración técnica de los Sistemas de Información	Seguimiento a la administración técnica de los Sistemas de Información.	28-2. Establecer los procesos de contratación necesarios.[Anteriormente actividad 37-3, Plan 2011]	Porcentaje	1	2011/09/12	2012/09/30	55	0	Avance a Junio 2012: Dentro de los procesos de contratación realizados se tienen: 1. Adecuación del centro de computo – Contrato GSA 118 – Terminado. 2. Plataforma del Sistema para la Gestión de Aprendizaje – GSA 115 – En proceso de implementación. 3. Software de Monitoreo de Red – Contrato GSA 135 – Terminado 4. Plan de Recuperación de Desastres – En proceso de contratación.Por lo anterior la OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
37	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 02 002	H-29 Insuficientes mecanismos de control (A) - Tecnologías de Información. La información del Ministerio dispuesta en la ruta http://172.17.1.8/apps/pt/ atinente al censo minero, tiene cifras equivocadas y datos incongruentes. Lo anterior causado por insuficientes mecanismos de control en la consecución y cargue de la información al aplicativo. Hallazgo Administrativo.	La no coordinación efectiva de todos los TIC	Centralizar en el Grupo de Sistemas toda la infraestructura TIC	29 Documento que contenga la descripción de procesos de TIC, elaborado conjuntamente con el Grupo de Sistemas.[Anteriormente actividad 36-1, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/05/31	37	1	Avance Mayo 2012 : Se realizó reunión con el Grupo de Tecnologías y Comunicaciones el pasado 18 de mayo de 2012, donde se definió los procesos TIC asociados a las Direcciones de Formalización Minera y de Minería Empresarial. (Se anexa acta de la reunión) Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
38	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 02 001	H-30 Falta de desarrollo de software y limitantes en los controles (A)- Tecnologías de Información. Existen reportes y controles de aplicación pendientes por desarrollar en los módulos de Liquidación de Regalías de Hidrocarburos y de Inventarios. Hallazgo Administrativo.	no tener la información para consulta en un mismo aplicativo	Cargar al aplicativo de Regalías de Hidrocarburos los datos del año 2000 al 2010	30. Montaje definitivo del aplicativo en el SUIME para consulta de información histórica.[Anteriormente actividad 35-5, Plan 2011]	Aplicativo Actualizado	1	2011/12/31	2012/06/30	26	0	Avance a 30 de Abril de 2012, Se recibió el informe final de la migración de los datos de enero de 2000 a marzo de 2010, de acuerdo a los compromisos firmados en el contrato mediante oficio con radicado Minminas número 2012020203 del 13 de abril de 2012. El mencionado informe se encuentra en revisión.Por lo anterior, la OCI, considera que la actividad se encuentra EN REALIZACION POSTERIOR

39	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 02 100	H-31 Afectación de la continuidad del servicio. (A)- Tecnologías de Información. El MME no cuenta con Plan de Contingencia de Tecnologías de Información, lo cual es causado por falta de gestión para su implementación. Como consecuencia la entidad queda expuesta a posibles hechos fortuitos, no contemplados e inesperados que pueden afectar la continuidad del servicio.	Faltade un Plan de Recuperación de Desastres.	Realizar la gestión ante el comité de contratación para contratar la realización del DRP	31-1. Proceso de contratación, para la realización del DRP.[Anteriormente actividad 32-1, Plan 2011]	contrato	1	2011/09/12	2012/06/30	42	0	Avance a Junio 2012: Se realizó el proceso de contratación, está para firma. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
40	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 02 100	H-31 Afectación de la continuidad del servicio. (A)- Tecnologías de Información. El MME no cuenta con Plan de Contingencia de Tecnologías de Información, lo cual es causado por falta de gestión para su implementación. Como consecuencia la entidad queda expuesta a posibles hechos fortuitos, no contemplados e inesperados que pueden afectar la continuidad del servicio.	Faltade un Plan de Recuperación de Desastres.	Realizar la gestión ante el comité de contratación para contratar la realización del DRP	31- 2. Aprobación del DRP.[Anteriormente actividad 32-2, Plan 2011]	contrato	1	2011/09/12	2012/09/30	55	0	Avance a Junio 2012: Se realizó el proceso de contratación, está para firma. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 02 100	H-31 Afectación de la continuidad del servicio. (A)- Tecnologías de Información. El MME no cuenta con Plan de Contingencia de Tecnologías de Información, lo cual es causado por falta de gestión para su implementación. Como consecuencia la entidad queda expuesta a posibles hechos fortuitos, no contemplados e inesperados que pueden afectar la continuidad del servicio.	Faltade un Plan de Recuperación de Desastres.	Realizar la gestión ante el comité de contratación para contratar la realización del DRP	31-3. Implementación del DRP.[Anteriormente actividad 32-3, Plan 2011]	Sistema en operación	1	2011/09/12	2012/09/30	55	0	Avance a junio de 2012: de acuerdo a la realización del proceso de contratación para la formulación del DRP, realizado este año y cuyo tiempo de ejecución va hasta diciembre de 2012, la implementación del DRP se realizará en el 2013, teniendo como fecha 30/09/2013 Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 01 004	H-32 Operaciones de enlace en el Gasto (A) - El saldo por \$1.732.928,2 millones de la cuenta Operaciones de Enlace recaudos por reclasificar que corresponde a la clasificación de ingresos que se realizan de manera automática por el SIIIF, presenta una diferencia \$511,1 millones.	Control y seguimiento y conciliaciones periódicas	Realizar el ajuste en los Estados Financieros del Ministerio de Minas y Energía.	32. Realizar trimestralmente conciliaciones a las operaciones de enlace con la DTN, efectuando los ajustes contables en los estados financieros del MME.[Anteriormente actividad 27-2, Plan 2011]	Conciliaciones y comprobantes contables	1	2011/10/19	2011/12/31	10	1	Avance a marzo de 2012:El registro contable se efectuó con comprobante No 10712 de Diciembre 31 de 2012 por valor de \$ 586.937.500.000, el cual mueve la cuenta reciproca 572080, pues en reunion efectuada con la Contaduría y las otras entidades, se detrmno que este valor era el que se debia corregir por lo representativo del mismo. Ver copia anexaLa OCI considera que esta actividad se encuentra CUMPLIDA .
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 01 004	H-33 Operaciones de enlace en el Ingreso. El saldo de Operaciones de enlace en el Ingreso \$6,7 millones que corresponde a los recaudos efectuados por la DTN, de ingresos reconocidos por el MME del FOES, los cuales al cierre de la vigencia presentan partidas por clasificar.	Control y seguimiento y conciliaciones periódicas	Efectuar conciliaciones trimestrales entre la Direccion del Tesoro Nacional y los datos del Ministerio de Minas y Energía, ajustando las diferencias presentadas	33. Realizar trimestralmente conciliaciones a los fondos entregados en administracion a la DTN ajustando los estados financieros con l[Anteriormente actividad 26-2, Plan 2011]as diferencias determinadas.	Conciliaciones y Comprobantes de contabilidad	1	2011/10/19	2011/12/31	10	1	Avance a Marzo de 2012: A diciembre 31 de 2011 se efectuó conciliación de los fondos quedando en definitiva el valor que se anexa en el archivo adjunto. Los valores que aparecen por cada fondo son los que el MHCP tiene a Diciembre 31 de 2011. La OCI considera que esta actividad se encuentra CUMPLIDA .

44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 011 00	H-34 Agotamiento de Recursos naturales no Renovables Minas (A) - En el saldo de la cuenta de agotamiento de Minerales por \$-4.632,3 millones, el Ministerio de Minas y Energía, calculo el agotamiento de acuerdo o lo establecido en la Resolución No. 180263 del 23/02/2009 artículo 1 literal g, y no con el establecido en el Plan contabilidad Pública.	Falta de control	Enviar a la Contaduría General de la Nación, una comunicación solicitando la actualización de dicho procedimiento en el Plan General de Contabilidad Pública	34. Solitar a la CGN la actualización del porcedimiento mediante acto administrativo.[Anteriormente actividad 24-2, Plan 2011]	Acto Admsitrativo	1	2011/10/19	2011/12/31	10	0	Avance a 31 de Junio de 2012. En razón a que esta actividad no depende del Ministerio de Minas y Energía, se solicitó a la Contraloría General de la Republica prórroga hasta Diciembre de 2012, con nuestra comunicación de radicado No 2012036256 de Julio 6 de 2012, para el cumplimiento de esta actividad. La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE.
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 01 100	H-35 Agotamiento de Recursos naturales no Renovables Hidrocarburos. Para el saldo de la cuenta de agotamiento de Hidrocarburos por \$-9.568,8 millones, el MME determino que el valor a registrar en los estados contables,procedimiento que no es concordante con lo establecido en el Plan de contabilidad Pública.	Falta de control	Enviar a la Contaduría General de la Nación, una comunicación solicitando la actualización de dicho procedimiento en el Plan General de Contabilidad Pública	35 Solitar a la CGN la actualización del porcedimiento mediante acto administrativo[Anteriormente actividad 23-2, Plan 2011]	Acto Admsitrativo	1	2011/10/19	2011/12/31	10	0	Avance a 31 de Junio de 2012. En razón a que esta actividad no depende del Ministerio de Minas y Energía, se solicitó a la Contraloría General de la Republica prórroga hasta Diciembre de 2012, con nuestra comunicación de radicado No 2012036256 de Julio 6 de 2012, para el cumplimiento de esta actividad. La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE.
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 01 002	H-36 Recursos naturales no renovables Minas (A) - El saldo neto por \$6.979.519,6 millones a diciembre 31 de 2010 de la Subcuenta Recursos Naturales no Renovables en Explotación – Minas delMME, presenta incertidumbre en cuantía indeterminada, porque la información del monto real de los minerales explotados en Colombia no se conoce en forma íntegra.	Falta de información	Realizar el calculo de reserva de minerales (Caliza, Carbón, Cobre, Esmeraldas, Hierro, Metales preciosos (oro, plata y platino), Níquel, Sal, Yeso, Roca fosfórica y Mármol)	36-1. Valorar las reservas e incorporarlas en los Estados Financieros del Ministerio de Minas y Energía con corte a 31 de diciembre de 2011 , la valoración de las reservas de minerales de Caliza, Carbón, Cobre, Esmeraldas, Hierro, Metales preciosos (oro, plata y platino), Níquel, Sal, Yeso, Roca fosfórica y Mármol.[Anteriormente actividad 22-2, Plan 2011]	Documento y comprobante de contabilidad	7	2011/10/19	2011/11/01	2	7	Avance Enero: Mediante comunicación 2012004891 31-01-2012 se remitió al Grupo Financiera las memorias de cálculo correspondientes a la valoración de reservas para el periodo 2011.Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 01 002	H-36 Recursos naturales no renovables Minas (A) - El saldo neto por \$6.979.519,6 millones a diciembre 31 de 2010 de la Subcuenta Recursos Naturales no Renovables en Explotación – Minas delMME, presenta incertidumbre en cuantía indeterminada, porque la información del monto real de los minerales explotados en Colombia no se conoce en forma íntegra.	Falta de información	Inferir el volumen de reservas de minerales que falta calcular con el porcentaje de incidencia	36-2. Elaborar un estudio que pueda inferir el volumen de reservas de minerales que falta por calcular y su porcentaje de incidencia sobre la valoración total.[Anteriormente actividad 22-3, Plan 2011]	Documento	2	2011/10/19	2012/10/19	52	0	Avance Junio de 2012: Durante este periodo no se han adelantado actividades al respecto.Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 01 002	H-36 Recursos naturales no renovables Minas (A) - El saldo neto por \$6.979.519,6 millones a diciembre 31 de 2010 de la Subcuenta Recursos Naturales no Renovables en Explotación – Minas delMME, presenta incertidumbre en cuantía indeterminada, porque la información del monto real de los minerales explotados en Colombia no se conoce en forma íntegra.	Falta de información	Registrar en los estados financieros del Ministerio el 100% de las reservas de los minerales	36-3. Valorar el total de las reservas e incorporarlas en los Estados Financieros del Ministerio de Minas y Energía con corte a 31 de diciembre de 2012.[Anteriormente actividad 22-4, Plan 2011]	Documento y comprobante de contabilidad	2	2012/09/01	2012/12/31	17	0	Avance Junio de 2012: Para realizar el cálculo de las reservas del 2012 se solicitará la información necesaria en el segundo semestre de 2012.Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra EN REALIZACION POSTERIOR.

49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 100	H-37 Diferencias entre los Registros de Contabilidad e Inventarios El saldo de la Propiedad Planta y Equipo por \$10.274,4 millones, genera incertidumbre por cuanto se efectuaron ajustes en la contabilidad por \$692 millones en el mes de diciembre por la conciliación entre los registros contables y aplicativo de inventarios,	Falta de conciliaciones y seguimiento	Establecer un control adicional a las cuentas contables de Inventarios	37- Realizar, conciliación mensual entre los registros del módulo de Inventarios y los registros contables (Sistema SIIF), y realizar los ajustes respectivos.[Anteriormente actividad 21, Plan 2011].	Conciliaciones y Comprobantes de Contabilidad	3	2011/09/12	2011/12/31	16	3	Avance a 31 de marzo de 2012: A 31 de diciembre de 2011, se efectuó una conciliación comparando los saldos mostrados por el módulo de Inventarios Vs los saldos presentados por Contabilidad, estableciendo las diferencias las cuales fueron registradas en enero de 2012 con nuestro comprobante No 1070 de Enero 2 de 2012. La OCI considera que esta actividad se encuentra CUMPLIDA.
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 02 100	H-38 Planeación integral del Sistema Integrado de Información S.I.MINERO Contrato 134 de 2010, en la gestión contractual del Contrato 075 de 2009 y deficiencias en la gestión del Comité de Contratación (A) - Por falta de gestión contractual en el contrato 075 de 2009 evidenciar la falta de planeación	Deficiencias en la gestión del Comité de Contratación.	Aplicar el principio de celeridad en la elaboración de los pliegos de condiciones y estudios técnicos para iniciar el proceso contractual oportunamente	38- Documento que contenga la planeación que permita el desarrollo de la contratación oportunamente.[Anteriormente actividad 17, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/02/01	20	1	Avance Febrero: En el mes de diciembre se remitió la planeación de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección para la vigencia 2012, de acuerdo a los lineamientos dados por el la Oficina de Planeación. Igualmente se realizaron las modificaciones pertinentes de acuerdo a la planeación realizada al interior de la Dirección. Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 02 002	H-39 Política de Género (A) - "El Ministerio de Minas no cuenta con una política definida, ni procedimientos, ni inversión para el cumplimiento de la equidad y género en beneficio de las comunidades, en el marco de la Ley 823 de julio 10 de 2003 – capítulo	Falta de cumplimiento a la ley 823 de julio 10 de 2003.	Elaborar un documento de lineamientos con enfoque de género entendiéndose como una declaratoria de igualdad de oportunidades para los funcionarios de sexo femenino.	39-1 Elaboración del proyecto de documento de lineamientos.[Anteriormente actividad 14-2, Plan 2011]	Porcentaje	1	2012/01/01	2012/02/28	8	0	Avance a Junio de 2012. Mediante comunicación con radicado 2012029920 del 4 de junio de 2012, solicito a la CGR, ampliación fecha de cumplimiento de de la actividad. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 02 002	H-39 Política de Género (A) - "El Ministerio de Minas no cuenta con una política definida, ni procedimientos, ni inversión para el cumplimiento de la equidad y género en beneficio de las comunidades, en el marco de la Ley 823 de julio 10 de 2003 – capítulo	Falta de cumplimiento a la ley 823 de julio 10 de 2003.	Elaborar un documento de lineamientos con enfoque de género entendiéndose como una declaratoria de igualdad de oportunidades para los funcionarios de sexo femenino.	39-2 Discusión con las partes interesadas en foro al interior del Ministerio de Minas.[Anteriormente actividad 14-3, Plan 2011]	Porcentaje	1	2012/03/01	2012/03/30	4	0	Avance a Junio de 2012. Mediante comunicación con radicado 2012029920 del 4 de junio de 2012, solicito a la CGR, ampliación fecha de cumplimiento de de la actividad. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 02 002	H-39 Política de Género (A) - "El Ministerio de Minas no cuenta con una política definida, ni procedimientos, ni inversión para el cumplimiento de la equidad y género en beneficio de las comunidades, en el marco de la Ley 823 de julio 10 de 2003 – capítulo	Falta de cumplimiento a la ley 823 de julio 10 de 2003.	Elaborar un documento de lineamientos con enfoque de género entendiéndose como una declaratoria de igualdad de oportunidades para los funcionarios de sexo femenino.	39-3 Elaboración del documento final y aprobación.[Anteriormente actividad 14-5, Plan 2011]	Porcentaje	1	2012/04/01	2012/05/30	8	0	Avance a Junio de 2012. Mediante comunicación con radicado 2012029920 del 4 de junio de 2012, solicito a la CGR, ampliación fecha de cumplimiento de de la actividad. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.

54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 02 002	H-39 Política de Género (A) - "El Ministerio de Minas no cuenta con una política definida, ni procedimientos, ni inversión para el cumplimiento de la equidad y género en beneficio de las comunidades, en el marco de la Ley 823 de julio 10 de 2003 – capítulo	Falta de cumplimiento a la ley 823 de julio 10 de 2003.	Elaborar un documento de lineamientos con enfoque de género entendiéndose como una declaratoria de igualdad de oportunidades para los funcionarios de sexo femenino.	39-4 Divulgación e implementación.[Anteriormente actividad 14-6, Plan 2011]	Porcentaje	1	2012/06/01	2012/09/30	17	0	Avance a Junio de 2012. Mediante comunicación con radicado 2012029920 del 4 de junio de 2012, solicito a la CGR, ampliación fecha de cumplimiento de de la actividad. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No se definieron los criterios de selección de los proyectos del plan de expansión de cobertura a ser apalancados con recursos del FAER y de cofinanciación de Entes territoriales y Operadores de Red.	Aprobar el reglamento para la presentación, revisión, evaluación y aprobación del Plan de Expansión de Cobertura Eléctrica por parte de los Operadores de Red.	40-1 Presentar a la oficina jurídica El proyecto de Resolución mediante la cual se adopta el reglamento para revisión, evaluación y aprobación del Plan de Expansión de Cobertura Eléctrica por parte de los Operadores de Red, para visto bueno.[Anteriormente actividad 9, Plan 2011]	Proyecto de Resolución para aprobación.	1	2011/10/10	2012/09/12	48	1	Avances a 30 de marzo de 2012. Dirección de Energía informa que mediante la Resolución No. 18 0465 del 27 de marzo de 2012 se adopta el Reglamento de las convocatorias para la presentación, evaluación y aprobación del Plan de Expansión de Cobertura.Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No se ejecuto el cronograma autorización para giro de recursos provenientes del Fondo FAER, de conformidad con lo estipulado en los convenios	Autorizar oportunamente el giro de recursos provenientes del Fondo FAER, a ejecutores de proyectos	40-2 Presentar al Viceministro y al Ministro para su aprobación el proyecto de Resolución mediante la cual se adopta el reglamento para revisión, evaluación y aprobación del Plan de Expansión de Cobertura Eléctrica por parte de los Operadores de Red.[Anteriormente actividad 9-1, Plan 2011]	cronograma	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avances a 30 de marzo de 2012. Dirección de Energía informa que mediante la Resolución No. 18 0465 del 27 de marzo de 2012 se adopta el Reglamento de las convocatorias para la presentación, evaluación y aprobación del Plan de Expansión de Cobertura.Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No se ejecuto el cronograma autorización para giro de recursos provenientes del Fondo FAER, de conformidad con lo estipulado en los convenios	Autorizar oportunamente el giro de recursos provenientes del Fondo FAER, a ejecutores de proyectos	40-3 En el segundo semestre de 2011, realizar autorización para efectura primer giro de recursos para ejecución de proyectos aprobados por CAFAER 032 de 2011, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Interadministrativo[Anteriormente actividad 9-2, Plan 2011].	cronograma	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avance a Diciembre 2011. Mediante memorando 2011067487 del 06//12/2011,envio copia del Cronograma.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No se ejecuto el cronograma autorización para giro de recursos provenientes del Fondo FAER, de conformidad con lo estipulado en los convenios	Autorizar oportunamente el giro de recursos provenientes del Fondo FAER, a ejecutores de proyectos	40-4 en el segundo semestre de 2011, realizar autorización para efectuar segundo giro de recursos para ejecución de proyectos aprobados por CAFAER 032 de 2011, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Interadministrativo.[Anteriormente actividad 9-3, Plan 2011]	cronograma	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avance a Diciembre 2011. Mediante memorando 2011067487 del 06//12/2011,envio copia del Cronograma.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No se ejecuto el cronograma autorización para giro de recursos provenientes del Fondo FAER, de conformidad con lo estipulado en los convenios	Autorizar oportunamente el giro de recursos provenientes del Fondo FAER, a ejecutores de proyectos	40-5 en el segundo semestre de 2011, realizar autorización para efectuar tercer giro de recursos para ejecución de proyectos aprobados por CAFAER 032 de 2011, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Interadministrativo.[Anteriormente actividad 9-4, Plan 2011]	cronograma	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avance a Diciembre de 2011. Mediante memorando 2011067487 del 06//12/2011,envio copia del Cronograma.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.

60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	la no consecución de recursos para la Nación y promover el desarrollo de infraestructura de la región.	Gestionar la venta de la electrificadora de Boyacá	40-6 Continuar gestionando el proceso de venta de la EBSA, (teniendo en cuenta que los procesos judiciales así lo permitan y los lineamientos de Minhacienda)[Anteriormente actividad 9-5, Plan 2011]	contrato	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avance a 30 Enero de 2012: Dirección de Energía informa que el 29 de diciembre de 2011, el Gobierno Nacional adjudicó la participación accionaria en la Empresa de Energía de Boyacá – al inversionista EBBSA a BCIF Holding Colombia I.S.A. S.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No contar con un sistema de actualizado, para tener información oportuna y confiable para la toma de decisiones.	Rehabilitación del sistema de información SIGE.	40-7 Asignación de un asesor para coordinar las Empresas de Energía Eléctricas a cargo del Ministerio, y así obtener la información requerida para la actualización del sistema SIGE.[Anteriormente actividad 9-6, Plan 2011]	porcentaje	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance a junio de 2012, la actividad esta en proceso de ejecución.Por lo anterior la OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No tener un cronograma de autorización para giro de recursos provenientes del Fondo PRONE, de conformidad con lo estipulado en los convenios.	Autorizar oportunamente el giro de recursos provenientes del Fondo PRONE, a ejecutores de proyectos	40-8 En el segundo semestre de 2011, realizar autorización para efectuar el primer giro de recursos para ejecución de proyectos aprobados por CAPRONE 17 de 2011, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Interadministrativo.[Anteriormente actividad 9-7, Plan 2011]	cronograma	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avance a Marzo de 2012, Mediante memorando 2011067487 del 06//12/2011,envio copia del Cronograma.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No tener un cronograma de autorización para giro de recursos provenientes del Fondo PRONE, de conformidad con lo estipulado en los convenios.	Autorizar oportunamente el giro de recursos provenientes del Fondo PRONE, a ejecutores de proyectos	40-9 En el segundo semestre de 2011, realizar autorización para efectuar segundo giro de recursos para ejecución de proyectos aprobados por CAPRONE 17 de 2011, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Interadministrativo.[Anteriormente actividad 9-8, Plan 2011]	cronograma	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avance a Marzo de 2012, Mediante memorando 2011067487 del 06//12/2011,envio copia del Cronograma.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 01 002	H-40 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No tener un cronograma de autorización para giro de recursos provenientes del Fondo PRONE, de conformidad con lo estipulado en los convenios.	Autorizar oportunamente el giro de recursos provenientes del Fondo PRONE, a ejecutores de proyectos	40-10 En el segundo semestre de 2011, realizar autorización para efectuar tercer giro de recursos para ejecución de proyectos aprobados en CAPRONE 17de 2011, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Interadministrativo.[Anteriormente actividad 9, Plan 2011]	cronograma	1	2011/09/12	2012/09/12	52	1	Avance a Marzo de 2012, Mediante memorando 2011067487 del 06//12/2011,envio copia del Cronograma.Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 002	H-41 Incumplimiento Objetivo del Proyecto (A)- Se encuentran 2.386.944 hectáreas pendientes de trámite de delimitación, solicitudes radicadas en los años 2008, 2009 y 2010, entre áreas delimitadas y declaradas comunidades negras de los Departamentos del Cauca, Antioquia Nariño, Valle de Cauca, Choco y Cauca.	falta de trámite de delimitación y declaratoria de Zonas Mineras Indígenas y de Comunidades Negras en el Territorio Nacional.	Actualizar el procedimiento de la delimitación y declaratoria de Zonas Mineras Indígenas y de Comunidades Negras en el Territorio Nacional, según las funciones asignadas a la nueva entidad que administre el recurso o quien haga sus veces, según se tiene proyectado dentro de la reestructuración del sector Minas.	41 -Procedimiento actualizado de la delimitación y declaración de Zonas Mineras Indígenas y de Comunidades Negras en el Territorio Nacional, incluyendo la consulta del Catastro Minero Nacional, según las funciones asignadas a la entidad que administre el recurso o quien haga sus veces, según se tiene proyectado dentro de la reestructuración del sector Minas.[Anteriormente actividad 8, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio de 2012: Este procedimiento se empezara a reformar una vez se haga entrega a la Agencia Nacional de Minería – ANM, ya que de acuerdo a la reestructuración institucional, esta función esta asignada a la ANM. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR

66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 002	H-42 Falta de trámites en el cumplimiento del proyecto (A)- Analizado el procedimiento de la solicitud de zonas mineras indígenas y zonas mineras de comunidades negras como se puede observar en el grafico del procedimiento en el link: http://documentacion.siminero.com/zonas-de-comunidades-negras-e-indigenas	No se actualizó el procedimiento de la delimitación y declaratoria de Zonas Mineras Indígenas y de Comunidades Negras en el Territorio Nacional.	Actualizar el procedimiento de la delimitación y declaratoria de Zonas Mineras Indígenas y de Comunidades Negras en el Territorio Nacional, según las funciones asignadas a la nueva entidad que administre el recurso o quien haga sus veces, según se tiene proyectado dentro de la reestructuración del sector Minas.	42-Procedimiento actualizado de la delimitación y declaración de Zonas Mineras Indígenas y de Comunidades Negras en el Territorio Nacional, incluyendo la consulta del Catastro Minero Nacional, según las funciones asignadas a la entidad que administre el recurso o quien haga sus veces, según se tiene proyectado dentro de la reestructuración del sector Minas.[Anteriormente actividad 7, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio de 2012: Este procedimiento se empezara a reformar una vez se haga entrega a la Agencia Nacional de Minería – ANM, ya que de acuerdo a la reestructuración institucional, esta función esta asignada a la ANM. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 002	H-43 Incoherencia en la metodología de priorización planteada (A) - De acuerdo al análisis realizado al documento final del contrato No. GC- 50, se observan imprecisiones en la metodología planteada, específicamente en la parte de priorización de PAM.	Falta de planeación en el establecimiento de la política.	Generar la política para diagnosticar los pasivos ambientales mineros –PAM en el que se consideren los aspectos ambientales resaltados por la CGN.	43-Expedir el documento de política para diagnosticar los PAM a través de la nueva Dirección Ambiental que se ha proyectado crear dentro de la reestructuración del MME.[Anteriormente actividad 6, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio: A la espera de la aprobación del proyecto de Pasivos Ambientales Mineros en el Territorio Nacional por parte del DNP. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR .
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 002	H-44 Debilidades en los requerimientos del contratista. (A)- En el contrato No. GC-50-2009 de consultoría celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y Econometría S.A., la falta de delimitar algunas de las obligaciones del contratista en lo que respecta a los numerales 6, 7, 8 y 9 de la cláusula Tercera .	Falta de Planeación.	Generar la política para diagnosticar los pasivos ambientales mineros –PAM en el que se consideren los aspectos ambientales resaltados por la CGN.	44-Expedir el documento de política para diagnosticar los PAM a través de la nueva Dirección Ambiental que se ha proyectado crear dentro de la reestructuración del MME.[Anteriormente actividad 5, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio: A la espera de la aprobación del proyecto de Pasivos Ambientales Mineros en el Territorio Nacional por parte del DNP. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR .
69	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 002	H-45 Faltantes del proyecto (A)- De acuerdo al análisis realizado al documento final del contrato No. GC- 50, no se incluyó ni estipulo dentro del proyecto las mediciones y estudios físico-químicos de aire, agua y suelo, son adecuados para determinar el grado real de afectación ocasionado por la minería.	Falta de Planeación.	Generar la política para diagnosticar los pasivos ambientales mineros –PAM en el que se consideren los aspectos ambientales resaltados por la CGN.	45-Expedir el documento de política para diagnosticar los PAM a través de la nueva Dirección Ambiental que se ha proyectado crear dentro de la reestructuración del MME.[Anteriormente actividad 4, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio: A la espera de la aprobación del proyecto de Pasivos Ambientales Mineros en el Territorio Nacional por parte del DNP. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR .
70	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 001	H-46 Falta de planeación del proyecto (A) - Se detecta falta de planeación del proyecto "Diagnóstico Minero Ambiental de los pasivos en el Territorio Nacional" con código No. 0023001140000.	falta de planeacion	Generar la política para diagnosticar los pasivos ambientales mineros –PAM	46-Expedir el documento de política para diagnosticar los PAM a través de la nueva Dirección Ambiental que se ha proyectado crear dentro de la reestructuración del MME.[Anteriormente actividad 3, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio: A la espera de la aprobación del proyecto de Pasivos Ambientales Mineros en el Territorio Nacional por parte del DNP. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR .

71	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 06 100	H-47 Deficiencias en los requerimientos al contratista. (A) - Revisado el contrato GSA N° 56 de 2010 se observaron deficiencias en los requerimientos al contratista, debido, a que no se le pidieron los archivos .gpx, gdb u originales de los waypoints de las minas encuestadas, de acuerdo al gps utilizado.	Falta de Seguimiento y control	Contar con una mayor información en lo referido a la toma de información georreferenciada.	47-Memorando indicando a los profesionales de la Dirección de Minas a cargo de procesos de contratación donde se tenga que georreferenciar información para tener en cuenta las características de la información técnica requerida.[Anteriormente actividad 2 Plan 2011]	memorando	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio 2012: Se solicito apoyo al Grupo de Trabajo GEORED, del Servicio Geológico Colombiano, con el fin de realizar un documento con las características a tener en cuenta para georreferenciar información. (Radicado: 2012032212 15-06-2012) Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
72	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 001	H-48 Falta de Planeación (A)- Analizado el Contrato GSA N° 56 de 2010 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y la Unión Temporal G&S, se encontró que en la revisión y supervisión del contrato, no se programó de manera adecuada.	No tomar datos de campo en forma aleatoria teniendo como referencia el Formato de captura del Censo Minero Nacional, para luego confrontarlos con los datos originales de dicho formulario.	Obtener la confiabilidad de la información de censo con las vistas realizadas para la verificación aleatoria a las zonas visitadas por el mismo.	48-Informe consolidado de visitas de verificación del contrato GSA 56 de 2010 del censo minero para verificar la efectividad de la información recolectada por el contratista.[Anteriormente actividad 1, Plan 2011]	Informe consolidado de visitas	1	2011/09/12	2012/09/12	52	0	Avance Junio de 2012: Se cuenta con el plan de capacitaciones, el cual tiene por objetivo asegurar la calidad de la información a través de visitas de campo (anexo). Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
73	FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 04 004	H-49 Gestión ineficaz en el trámite de los PMA de Zipaquirá y Nemocón. A la fecha de auditoría no se pudieron evidenciar, situación que no permite confirmar si el Concesionario está adelantando la explotación de estas áreas bajo las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la autoridad ambiental competente.	Falta de seguimiento por parte de la Autoridad ambiental	Ejercer un mayor control y seguimiento a las funciones delegadas de administración del recurso minero	49-1 Dar traslado del hallazgo al Servicio Geológico Colombiano, para que tome las medidas pertinentes	Oficio	1	2012/02/02	2012/12/31	48	1	Avance Febrero: Mediante radicado 2012004369 27-01-2012 se dio traslado del hallazgo al Servicio Geológico Colombiano Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
74	FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 04 004	H-49 Gestión ineficaz en el trámite de los PMA de Zipaquirá y Nemocón. A la fecha de auditoría no se pudieron evidenciar, situación que no permite confirmar si el Concesionario está adelantando la explotación de estas áreas bajo las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la autoridad ambiental competente.	Falta de seguimiento por parte de la Autoridad ambiental	Ejercer un mayor control y seguimiento a las funciones delegadas de administración del recurso minero	49-2 Realizar seguimiento y evidenciar en Informes la verificación de las acciones tomadas por el Servicio Geológico Colombiano, de los hallazgos de la Contraloría General de la República sobre las salinas de Nemocón y Zipaquirá.	2 Visitas y 2 Informes de verificación	4	2012/02/02	2013/02/01	52		Avance Junio de 2012. En proceso de ejecución. Por lo anterior la OCI considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
75	FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 003	H-50 Entrega de bienes afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá. Se evidenció que los bienes relacionados en el Anexo Minuta Zipaquirá que hace parte integral del Contrato de Concesión fueron entregados a COLSALMINAS LTDA., los folios de matrícula inmobiliaria que permitan demostrar la certeza jurídica no estan relaionados.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Organizar la documentación de la licitación 001 de 2008	50-1 Contratar la organización de una masa documental de aproximadamente 70 cajas que contienen la información general de la licitación 001 de 2008	Contrato	1	2012/02/02	2012/05/31	17	1	Avance a Junio de 2012: Mediante Memorando 2011067534 del 07-12-2011, se remitieron al Grupo de Servicios Administrativos 63 cajas y 567 planos para custodia junto con un inventario inicial en Estado Natural. Dicho inventario se revisó nuevamente en abril de 2012 y se mejoró dejando en evidencia que es innecesario efectuar una contratación para organizar la masa documental. Se anexa evidencia de lo expresado.La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA

76	FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENT	16 04 003	H-50 Entrega de bienes afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá. Se evidenció que los bienes relacionados en el Anexo Minuta Zipaquirá que hace parte integral del Contrato de Concesión fueron entregados a COLSALMINAS LTDA., los folios de matrícula inmobiliaria que permitan demostrar la certeza jurídica no están relacionados.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Realizar trámite ante la oficina de instrumentos públicos para la entrega de los bienes afectos	50-2 Registrar en los folios de matrícula inmobiliaria la entrega de los inmuebles los bienes afectos a la concesión salinera de Zipaquirá	Oficio	1	2012/05/31	2012/12/31	31	Avance Junio de 2012 Mediante radicado Rad 2012030659 06-06-2012, se solicita al Servicio Geológico información, que muestre y describa con su respectiva cédula catastral, los predios y su ubicación en relación con el título minero. A la fecha el Servicio Geológico (Hoy Agencia Nacional de Minería) no ha respondido. Por lo anterior, la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
77	FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENT	16 04 003	H-50 Entrega de bienes afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá. Se evidenció que los bienes relacionados en el Anexo Minuta Zipaquirá que hace parte integral del Contrato de Concesión fueron entregados a COLSALMINAS LTDA., los folios de matrícula inmobiliaria que permitan demostrar la certeza jurídica no están relacionados.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Realizar la entrega formal de los bienes a la concesión salinera de Zipaquirá	50-3 Elaborar documento de entrega de los bienes a la concesión salinera de Zipaquirá	Documento	1	2012/05/31	2013/02/01	35	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
78	FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENT	16 04 003	H-50 Entrega de bienes afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá. Se evidenció que los bienes relacionados en el Anexo Minuta Zipaquirá que hace parte integral del Contrato de Concesión fueron entregados a COLSALMINAS LTDA., los folios de matrícula inmobiliaria que permitan demostrar la certeza jurídica no están relacionados.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Elaborar circular instructiva sobre entrega de bienes en los procesos licitatorios	50-4 Circular con la instrucción sobre entrega de bienes en los procesos licitatorios	Circular	1	2012/02/02	2012/12/31	48	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
79	FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENT	16 04 003	H-51 Registro de los bienes afectos de la Concesión. La Inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos de los documentos por medio de los cuales el IFI-Concesión de Salinas le hizo entrega al Ministerio de los bienes que integran la Concesión, no se evidencia en los Certificados de Tradición respectivos.	Falta trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados	Organizar la documentación de la licitación 001 de 2008	51-1 Contratar la organización de una masa documental de aproximadamente 70 cajas que contienen la información general de la licitación 001 de 2008	Contrato	1	2012/02/02	2012/05/31	17	Avance a Junio de 2012: Mediante Memorando 2011067534 del 07-12-2011, se remitieron al Grupo de Servicios Administrativos 63 cajas y 567 planos para custodia junto con un inventario inicial en Estado Natural. Dicho inventario se revisó nuevamente en abril de 2012 y se mejoró dejando en evidencia que es innecesario efectuar una contratación para organizar la masa documental. Se anexa evidencia de lo expresado. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
80	FILA_80	2 AVANCE ó SEGUIMIENT	16 04 003	H-51 Registro de los bienes afectos de la Concesión. La Inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos de los documentos por medio de los cuales el IFI-Concesión de Salinas le hizo entrega al Ministerio de los bienes que integran la Concesión, no se evidencia en los Certificados de Tradición respectivos.	Falta trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados	Realizar trámite ante la oficina de instrumentos públicos para la entrega de los bienes afectos	51-2 Registrar en los folios de matrícula inmobiliaria la entrega de los inmuebles los bienes afectos a la concesión salinera de Zipaquirá	Oficio	1	2012/05/31	2012/12/31	31	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR

81	FILA_81	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 003	H-51 Registro de los bienes afectos de la Concesión. La Inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos de los documentos por medio de los cuales el IFI-Concesión de Salinas le hizo entrega al Ministerio de los bienes que integran la Concesión, no se evidencia en los Certificados de Tradición respectivos.	Falta trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados	Realizar la entrega formal de lo bienes a la concesión salinera de Zipaquirá	51-3 Elaborar documento de entrega de los bienes a la concesión salinera de Zipaquirá	Documento	1	2012/05/31	2013/02/01	35	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
82	FILA_82	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 003	H-51 Registro de los bienes afectos de la Concesión. La Inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos de los documentos por medio de los cuales el IFI-Concesión de Salinas le hizo entrega al Ministerio de los bienes que integran la Concesión, no se evidencia en los Certificados de Tradición respectivos.	Falta trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados	Elaborar circular instructiva sobre entrega de bienes en los procesos licitatorios	51-4 Circular con la intrucción sobre entrega de bienes en los procesos licitatorios	Circular	1	2012/02/02	2012/12/31	48	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
83	FILA_83	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 003	H-52 Registro de las Servidumbres. La inscripción en Registro de las Servidumbres o de la Concesión misma respecto de los bienes inmuebles afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá, no se evidencia, situación que denota incumplimiento de las cláusulas primera y quinta del Contrato de Concesión.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Organizar la documentación de la licitación 001 de 2008	52-1 Contratar la organización de una masa documental de aproximadamente 70 cajas que contienen la información general de la licitación 001 de 2008	Contrato	1	2012/02/02	2012/05/31	17	Avance a Junio de 2012: Mediante Memorando 2011067534 del 07-12-2011, se remitieron al Grupo de Servicios Administrativos 63 cajas y 567 planos para custodia junto con un inventario inicial en Estado Natural. Dicho inventario se revisó nuevamente en abril de 2012 y se mejoró dejando en evidencia que es innecesario efectuar una contratación para organizar la masa documental. Se anexa evidencia de lo expresado. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
84	FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 003	H-52 Registro de las Servidumbres. La inscripción en Registro de las Servidumbres o de la Concesión misma respecto de los bienes inmuebles afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá, no se evidencia, situación que denota incumplimiento de las cláusulas primera y quinta del Contrato de Concesión.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Realizar trámite ante la oficina de instrumentos públicos para la entrega de los bienes afectos	52-2 Registrar en los folios de matrícula inmobiliaria la entrega de los inmuebles los bienes afectos a la concesión salinera de Zipaquirá	Oficio	1	2012/05/31	2012/12/31	31	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
85	FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 003	H-52 Registro de las Servidumbres. La inscripción en Registro de las Servidumbres o de la Concesión misma respecto de los bienes inmuebles afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá, no se evidencia, situación que denota incumplimiento de las cláusulas primera y quinta del Contrato de Concesión.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Realizar la entrega formal de lo bienes a la concesión salinera de Zipaquirá	52-3 Elaborar documento de entrega de los bienes a la concesión salinera de Zipaquirá	Documento	1	2012/05/31	2013/02/01	35	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
86	FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 04 003	H-52 Registro de las Servidumbres. La inscripción en Registro de las Servidumbres o de la Concesión misma respecto de los bienes inmuebles afectos a la Concesión Salinera de Zipaquirá, no se evidencia, situación que denota incumplimiento de las cláusulas primera y quinta del Contrato de Concesión.	Falta del trámite para demostrar el derecho de dominio sobre los bienes entregados por parte del MME al concesionario	Elaborar circular instructiva sobre entrega de bienes en los procesos licitatorios	52-4 Circular con la intrucción sobre entrega de bienes en los procesos licitatorios	Circular	1	2012/02/02	2012/12/31	48	Avance Junio de 2012: se encuentra en realización posterior. La OCI, considera que se encuentra en REALIZACION POSTERIOR

87	FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	21 05 001	H-53 Deforestación sobre el lote 45, factor crítico para la estabilidad del domo salino. En el área del Predio 45, que hace parte del área de explotación salinera de Zipaquirá, inscrita previamente en el Catastro Minero, se está realizando una deforestación de 22,2787 hectáreas, la cual se localiza sobre la superficie del domo salino.	Falta de seguimiento por parte de la Autoridad minera delegada	Ejercer un mayor control y seguimiento a las funciones delegadas de administración del recurso minero	53-1 Dar traslado del hallazgo al Servicio Geológico Colombiano, para que tome las medidas pertinentes	Oficio	1	2012/02/02	2012/12/31	48	1	Avance Febrero: Mediante radicado 2012004369 27-01-2012 se dio traslado del hallazgo al Servicio Geológico Colombiano Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA .
88	FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	21 05 001	H-53 Deforestación sobre el lote 45, factor crítico para la estabilidad del domo salino. En el área del Predio 45, que hace parte del área de explotación salinera de Zipaquirá, inscrita previamente en el Catastro Minero, se está realizando una deforestación de 22,2787 hectáreas, la cual se localiza sobre la superficie del domo salino.	Falta de seguimiento por parte de la Autoridad minera delegada	Ejercer un mayor control y seguimiento a las funciones delegadas de administración del recurso minero	53-2 Realizar seguimiento y evidenciar en Informes la verificación de las acciones tomadas por el Servicio Geológico Colombiano, de los hallazgos de la Contraloría General de la República sobre las salinas de Nemocón y Zipaquirá.	2 Visitas y 2 Informes de verificación	4	2012/02/02	2013/02/01	52		Avance Junio de 2012: En proceso de ejecución. Por lo anterior la OCI considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
89	FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 04 004	H-54 Falta de planeación del Contrato 051 de 2010 y debilidades en la gestión contractual. En el contrato 051 celebrado el 22 de noviembre de 2010 entre el Municipio de Zipaquirá y Consorcio Centro de Emergencias Zipaquirá, por \$399,2 millones, se evidenció falta de planeación.	Falta de planeación en la contratación	Dar traslado del hallazgo a la Alcaldía de Zipaquirá, debido a que es una gestión contractual que no depende del Ministerio, ni de sus delegadas en temas de administración del recurso minero	54 Dar traslado del hallazgo a la Alcaldía de Zipaquirá, para que tome las medidas pertinentes	Oficio	1	2012/02/02	2012/12/31	48	1	Avance Febrero: Mediante radicado 2012005543 03-02-2012 se dio traslado del hallazgo a la Alcaldía de Zipaquirá. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA .
90	FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 001	H-55 Estatus Liquidación Convenios – FAER. De un total de 33 convenios celebrados con los recursos FAER desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado un total de 14 convenios, 2 en ejecución, 17 convenios en proceso de liquidación.	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de los convenios FAER	55 Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.	Número de Convenios Liquidados	8	2012/02/01	2012/12/30	48		Avance Junio de 2012: La actividad se encuentra en proceso de ejecución. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
91	FILA_91	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 05 001	H-56 Estatus Liquidación Convenios – FAZNI. De un total de 45 convenios celebrados con los recursos FAZNI desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado 19, 5 en ejecución, 21 convenios en proceso de liquidación.	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de convenios FAZNI, y elaborar y enviar oficio a los Administradores de los recursos con el fin de agilizar el tema	56 Liquidar convenios FAZNI. GSA-025 - 2003-GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007 GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 - 2009,	Número de convenios Liquidados	12	2012/01/15	2012/08/31	33	4	Avance Junio de 2012: Se ha liquidado 4 convenios, están en proceso de liquidación 8 convenios, Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA .

92	FILA_92	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 04 004	H-57 Convenio Interadministrativo FAZNI GSA 087/2007. Mediante memorando radicado con número 2011053588 del 30 /09/2011 el Director de Energía del Ministerio responde el requerimiento a la CGR (oficio No. AEF 014), mediante el cual se solicitan los informes de supervisión realizada por el Ministerio a través de la Dirección de Energía.	Falta de Personal para hacer seguimiento a los convenios.	Buscar y asignar recursos necesarios y Elaborar procedimiento.	57-Procedimiento que contemple las etapas: seguimiento, liquidación y manejo de activos producto de la obras realizadas con recursos de los fondos. Donde quede claro los compromisos y responsabilidades de las diferentes áreas (Servicios Administrativos, Financiera) y actuar con coherencia, celeridad y oportunidad.	Procedimiento elaborado	1	2012/02/01	2012/05/31	17	Avance a junio 30 de 2012. El procedimiento fue ajustado por la Oficina Asesora de Planeación y se encuentra en proceso de revisión y validación. Es importante tener en cuenta que de acuerdo al cronograma de revisión documental SIGME, la fecha para actualizar los documentos de los Procesos Misionales es el 30 de agosto de 2012. No obstante toda la revisión documental deberá estar actualiza a diciembre 30. Lo anterior teniendo en cuenta el proceso de Reestructuración Administrativa que se viene adelantando en el Ministerio. REALIZACION POSTERIOR
93	FILA_93	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	13 01 001	H-58 Procedimiento para liquidación de Convenios. El MME no tiene implementado un procedimiento debidamente documentado en el que se describa la forma secuencial las actividades y los funcionarios responsables para la liquidación de los contratos y/o convenios.	El procedimiento actual, su descripción es muy general.	Elaborar procedimiento.	58 Elaborar procedimiento que contemple las etapas: seguimiento, liquidación y manejo de activos producto de la obras realizadas con recursos de los fondos. Donde quede claro los compromisos y responsabilidades de las diferentes áreas (Servicios Administrativos, Financiera) y actuar con coherencia, celeridad y oportunidad.	procedimiento	1	2012/02/01	2012/05/31	17	Avance a junio 30 de 2012. El procedimiento fue ajustado por la Oficina Asesora de Planeación y se encuentra en proceso de revisión y validación. Es importante tener en cuenta que de acuerdo al cronograma de revisión documental SIGME, la fecha para actualizar los documentos de los Procesos Misionales es el 30 de agosto de 2012. No obstante toda la revisión documental del mapa de procesos deberá estar actualiza a diciembre 30. Lo anterior teniendo en cuenta el proceso de Reestructuración Administrativa que se viene adelantando en el Ministerio. REALIZACION POSTERIOR

94	FILA_94	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	16 01 004	H-59 Activación de Bienes Eléctricos. Se observó que a diciembre de 2010 existen activos eléctricos por más de \$45.278 millones producto de la ejecución de los proyectos originados en la suscripción de éstos, los que a esa fecha no han sido registrados como activos en los Estados Contables de la entidad.	Falta de claridad y acuerdo entre las partes (MME y ORs) sobre el manejo de los activos eléctricos.	Realizar la entrega de Activos correspondiente a los convenios periodo 2003 a 2005, mediante el contrato de aporte especial	59 Suscripción de contratos de aporte especial con los Ors.	Documento de contrato de aporte especial.	1	2012/02/01	2012/12/31	48	Avance a Junio de 2012: Avance a junio 30 de 2012, Dir. Energía informa: Continúa para firma de Secretaria General del MME contrato interadministrativo entre ESPUN-MME para la entrega de los activos de generación en Ungía- Choco construido con el convenio GSA-015-2006, aún no se tiene respuesta. Mediante correo electrónico se envió a la Oficina Jurídica proyecto de comodato para entrega de activos llevados a cabo con el convenio GSA-090-2007 de diferentes veredas de Bajo Baudó- Choco. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
95	FILA_95	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	19 03 007	H-60 Actividades y procesos de fiscalización. La fiscalización realizada por el M.M.E., a través de su Dirección de Hidrocarburos, encargada de ejercer el seguimiento y control a las empresas que explotan recursos naturales no renovables propiedad de la Nación, en los diferentes campos de producción, es incipiente y no se cumple en debida forma.	Informes de auditoría Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoría a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	60 Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorías de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	contrato y ejecucion de la auditoría	1	2012/03/15	2013/03/15	52	Avance a Junio de 2012: la actividad se encuentra en proceso de ejecución. La OCI, que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
96	FILA_96	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	19 03 007	H-61 Auditorías a procesos de fiscalización. Dentro de este mismo contexto y basados en los lineamientos trazados por la resolución 18-495 donde se establecen medidas que en materia de exploración y explotación de hidrocarburos se deben seguir y en especial lo consignado en sus artículos 38 y 41 que contemplan los requerimientos de producción y medición respectivamente.	Informes de auditoría Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoría a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	61 Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorías de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	contrato y ejecucion de la auditoría	1	2012/03/15	2013/03/15	52	Avance a Junio de 2012: la actividad se encuentra en proceso de ejecución. La OCI, que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
97	FILA_97	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H 62 Validación de la información del FSSRI. Analizados los procedimientos que el FSSRI realiza para validar la información recibida por los Comercializadores determinar el pago de subsidios y la distribución de contribuciones, se constato que la información que reportan los Comercializadores al MME, es diferente de la presentada al Sistema Único de Información SUI.	Deficiencia en la información del SUI para las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	62-Realizar reuniones bimensuales de trabajo con la SSPD para analizar y obtener los posibles ajustes pertinentes en cuanto a la presentación, calidad y oportunidad de la información con los que se espera contar con información actualizada y confiable para validar.	Actas de reunión	7	2012/03/01	2013/06/30	69	Avance a junio de 2012. La Dirección de Energía informa, en el mes de mayo se realizó reunión con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos con el objeto de verificar las modificaciones a la Estructura de los reportes idrepre, se analizó y definieron los diferentes campos que se deben incluir en los formatos, se anexa acta. Por lo anterior la OCI, considera que se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA .

98	FILA_98	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H 63. Manuales de Funciones del FSSRI. El MME no dispone de un manual de Funciones y Competencias que describa la responsabilidad de cada rol y mantenga una cadena mando o dirección en el FSSRI, con lo cual se lograría una mejor supervisión de los diferentes procedimientos desarrollados dentro del fondo.	Carencia de Manual de Funciones y roles de responsabilidades frente al manejo del Fondo de Subsidios	Ajuste de los manuales de Funciones y Competencias	63 -Solicitar, proponer y obtener de la administración del Ministerio de Minas y Energía, los ajustes de los Manuales de Funciones y Competencias frente al manejo del Fondo de Solidaridad para Subsidios	Resolución	1	2012/03/01	2012/12/31	44		Avance a junio 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que se continúa trabajando en el borrador del Manual de funciones para la administración del Fondo de Solidaridad. Por lo anterior la OCI, considera que esta EN REALIZACION POSTERIOR
99	FILA_99	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	19 03 000	H 64 Control Interno. La Comisión de Auditoría pudo observar que el MME a través de la Oficina de Control Interno no cumple con la finalidad de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles ejercidos por la Dirección de Energía en la aplicación de los recursos del FSSRI.	Revisión informes realizados al FSSRI y FOES, no contienen específicamente, la medición de la eficacia, eficiencia y economía.	Ajustar el procedimiento de evaluación, en sentido de resaltar en las evaluaciones aspectos relacionados con la Eficiencia, Eficacia y Economía.	64-Ajustar el procedimiento de evaluación AI-P-01- versión 03 del 15 de abril de 2011- Sistema de Gestión de la Calidad.	Documento	1	2012/03/09	2012/12/31	42		Avance a Junio de 2012: Ela actividad se encuentra en ejecución. Por lo anterior la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
100	FILA_100	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	19 01 000	H 65. Sistema Único de Información SUI-Convenio Inter administrativo No. 264 DE 2006. Observa la Comisión de Auditoría que el MME a través de la Dirección de Energía no está cumpliendo con el mandato legal de utilizar el SUI, ni están aplicando el Convenio Inter administrativo No 264 de 2006.	Deficiencia en la información del SUI para las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	65-Realizar reuniones bimensuales con la SSPD, en virtud del convenio suscrito, para analizar y obtener los posibles ajustes pertinentes en cuanto a la presentación, calidad y oportunidad de la información con los que se espera contar con información actualizada y confiable para validar.	Actas de reunión	7	2012/03/01	2013/06/30	69	1	Avance a junio 30 de 2012. La Dirección de Energía informa, en el mes de mayo se realizó reunión con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos con el objeto de verificar las modificaciones a la Estructura de los reportes idrepore, se analizó y definieron los diferentes campos que se deben incluir en los formatos se Anexa Acta.La OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA
101	FILA_101	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H 66 Estratificación y Usos – ENERTOLIMA. En prueba piloto realizada en el municipio de Ibagué (Tolima) se encuentra que no existe a la fecha una llave Única estandarizada entre entidades para verificar la correcta asignación de estratos y usos de los inmuebles respecto del FSSRI.	Posibles fallas en la facturación de los subsidios y contribuciones	Solicitud a la Superservicios	66-Solicitar a la Superservicios, informes trimestrales de los resultados de investigaciones adelantadas con ocasión de los eventos señalados en los Hallazgos 5, 6, 7, 8 y 9 del informe de la CGR, para tener en cuenta los posibles ajustes en las cuentas de subsidios y contribuciones reportadas por las empresas.	Oficio	1	2012/03/01	2012/03/31	4	1	Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que con la comunicación con radicado 2012029526 del 31 de mayo de 2012, se dio alcance al oficio No. 2012017426 del 28 de marzo y se solicitó a la Superintendencia de Servicio Públicos se remita un informe trimestral sobre las gestiones adelantadas sobre las observaciones dadas a conocer en dicha comunicación. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.

102	FILA_102	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H 67 Inquilinatos. Según resolución CREG 186/10 , se pudo observar que la compañía Enertolima no realiza seguimiento al número real de grupos familiares que componen los llamados inquilinatos, y que a su vez dependen de un solo medidor eléctrico, a falta de seguimiento a datos reportados para la liquidación de subsidios. Sobrevaloración o Subvaloración de los datos reportados al FSSRI.	Posibles fallas en la facturación de los subsidios y contribuciones	Solicitud a la Superservicios	67-Solicitar a la Superservicios, informes trimestrales de los resultados de investigaciones adelantadas con ocasión de los eventos señalados en los Hallazgos 5, 6, 7, 8 y 9 del informe de la CGR, para tener en cuenta los posibles ajustes en las cuentas de subsidios y contribuciones reportadas por las empresas.	Oficio	1	2012/03/01	2012/03/31	4	1	Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que con la comunicación con radicado 2012029526 del 31 de mayo de 2012, se dio alcance al oficio No. 2012017426 del 28 de marzo y se solicitó a la Superintendencia de Servicio Públicos se remita un informe trimestral sobre las gestiones adelantadas sobre las observaciones dadas a conocer en dicha comunicación. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
103	FILA_103	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H 68. Liquidación Subsidios y Contribuciones. Se Observó que existen correcciones y ajustes por doble facturación a clientes como es el caso del usuario con Código 135782 el cual presenta una cuenta creada por ELECTROLIMA reportada sin medidor por el personal de lecturas en Agosto de 2005.	Posibles fallas en la facturación de los subsidios y contribuciones	Solicitud a la Superservicios	68-Solicitar a la Superservicios, informes trimestrales de los resultados de investigaciones adelantadas con ocasión de los eventos señalados en los Hallazgos 5, 6, 7, 8 y 9 del informe de la CGR, para tener en cuenta los posibles ajustes en las cuentas de subsidios y contribuciones reportadas por las empresas.	Oficio	1	2012/03/01	2012/03/31	4	1	Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que con la comunicación con radicado 2012029526 del 31 de mayo de 2012, se dio alcance al oficio No. 2012017426 del 28 de marzo y se solicitó a la Superintendencia de Servicio Públicos se remita un informe trimestral sobre las gestiones adelantadas sobre las observaciones dadas a conocer en dicha comunicación. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
104	FILA_104	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H 69. Interpretación Resolución CREG 168 DE 1997 ART.18. Según Resolución CREG 108 de 1997 Art. 18 "Modalidades del servicio. ." Limitantes en la interpretación de usos de los inmuebles contemplados en la Resolución Creg 108 de 1997 art 18. Sobrevaloración o Subvaloración entre entidades de los datos reportados al FSSRI.	Posibles fallas en la facturación de los subsidios y contribuciones	Solicitud a la Superservicios	69-Solicitar a la Superservicios, informes trimestrales de los resultados de investigaciones adelantadas con ocasión de los eventos señalados en los Hallazgos 5, 6, 7, 8 y 9 del informe de la CGR, para tener en cuenta los posibles ajustes en las cuentas de subsidios y contribuciones reportadas por las empresas.	Oficio	1	2012/03/01	2012/03/31	4	1	Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que con la comunicación con radicado 2012029526 del 31 de mayo de 2012, se dio alcance al oficio No. 2012017426 del 28 de marzo y se solicitó a la Superintendencia de Servicio Públicos se remita un informe trimestral sobre las gestiones adelantadas sobre las observaciones dadas a conocer en dicha comunicación. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.

105	FILA_105	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	12 02 001	H 70 Novedades en Facturación. El cálculo de las liquidaciones en los subsidios presenta diferencias cuando existen operaciones manuales por parte de los usuarios puesto que no se deja soporte de los valores imputados o de las reclamaciones , Se Observa que estas operaciones están generando un mayor subsidio a los usuarios pero no se cuenta con la base justificable de cada registro.	Posibles fallas en la facturación de los subsidios y contribuciones	Solicitud a la Superservicios	70-Solicitar a la Superservicios, informes trimestrales de los resultados de investigaciones adelantadas con ocasión de los eventos señalados en los Hallazgos 5, 6, 7, 8 y 9 del informe de la CGR, para tener en cuenta los posibles ajustes en las cuentas de subsidios y contribuciones reportadas por las empresas.	Oficio	1	2012/03/01	2012/03/31	4	1	Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que con la comunicación con radicado 2012029526 del 31 de mayo de 2012, se dio alcance al oficio No. 2012017426 del 28 de marzo y se solicitó a la Superintendencia de Servicio Públicos se remita un informe trimestral sobre las gestiones adelantadas sobre las observaciones dadas a conocer en dicha comunicación. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
106	FILA_106	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	18 02 100	H-71 - Desembolsos pendientes convenios – FAER. Según las reservas presupuestales es por la suma de \$ 7.839 millones, sin embargo de conformidad con el análisis realizado por la CGR, el valor por este concepto es de \$8.064 millones, correspondiente a los convenios GSA-077-2010 y GSA-029-2003, presentado una diferencia de \$ 225 millones.	Falta de comunicación a Financiera de la liberación de recursos de la vigencia.	Comunicación a los líderes de los Fondos de Inversión	71-Elaborar memorando dirigido a los líderes de los Fondos de Inversión solicitando que al finalizar la vigencia fiscal se debe informar a Financiera la liberación de los saldos que no estén comprometidos al terminar dicha vigencia fiscal .	Comunicación	1	2012/04/02	2012/05/30	8	1	Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que se comunicó con memorando 2012019628 11-04-2012, a los líderes de proceso de liberación de saldos al finalizar la vigencia fiscal. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
107	FILA_107	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 05 100	H 72 - Calidad de la Información. el área financiera del MME, entrega un archivo, diferente al esperado, generado por el SIFF (Consulta de saldos a nivel de subcuenta), el cual no contiene las suficientes fuentes de criterios que permitan su análisis.	Falta de claridad en la interpretación de la lectura del convenio	Relación convenios 2004	72-1 Elaborar relación de convenios 2004, 2005, indicando el valor de cada proyecto de conformidad con la Ley 812 de 2003 y Decreto 1123 de 2008 y remitir con memorando a Financiera.	Relación de convenios y memorando a Financiera	2	09/04/2012	30/06/2012	12		Avance a junio 30 de 2012. La Dirección de Energía, informa que se elaboró relación de convenios, y comunicación la cual se encuentra para firma y posterior envío a Financiera. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
108	FILA_108	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 05 100	H 72 - Calidad de la Información. el área financiera del MME, entrega un archivo, diferente al esperado, generado por el SIFF (Consulta de saldos a nivel de subcuenta), el cual no contiene las suficientes fuentes de criterios que permitan su análisis.	Información indescifrable e insuficiente lo que no permite efectuar un análisis efectivo de la misma. Se observa desorganización en los reportes de información y no existen reportes consolidados.	Complementar la información arrojada por el SIFF II con la elaboración de cuadros explicativos y detallados en excell	72-2 Elaborar cuadros en excell explicativos de la Gestión Contable y Presupuestal	Informes en excell actualizados permanentemente a fin de contar con información actualizada	2	01/01/2012	31/12/2012	52		Avance a junio 2012: Está actividadesta en proceso de ejecución. La OCI, considera que la ctividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
109	FILA_109	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 01 100	H 73 - Contrato de concesión 067 de 2009.Consulta Previa,con exclusividad para la prestación del servicio de energía eléctrica en el área del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue suscrito entre el MME y SOPESA S.A. E.S.P. en noviembre 27 de 2009.	No se incluyó explícitamente la obligación de hacer la consulta previa teniendo en cuenta que la necesidad de dicha consulta depende de las características de cada proyecto.	Elaborar Comunicación	73- Elaborar comunicación a Sopesa solicitando copia de la protocolización de la Consulta Previa	Comunicación	1	02/04/2012	30/04/2012	4	1	Avance a Mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa, que con oficio 2012019780 del 12-04-2012, se solicitó a Sopesa copia de la protocolización de la Consulta Previa. La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.

110	FILA_110	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 01 003	H 74 - Contrato de concesión 067 de 2009, Parque de Generación Eólico.determina que, como inversión obligatoria, el concesionario deberá diseñar, construir, instalar, colocar en servicio, operar y mantener un parque de generación eólico en el sector sur de la Isla de San Andrés.	Falta de ubicación de la información de los estudios técnicos del Parque Eólico	Informe	74-1 Solicitar al Interventor un informe sobre la verificación de la medición del viento en el Parque Eólico	Informe	1	15/04/2012	30/05/2012	6		Avance a junio 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que la interventoría no ha dado respuesta a la comunicación enviada en abril de 2012, se envió correo electrónico recordatorio en junio. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
111	FILA_111	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 01 003	H 74 - Contrato de concesión 067 de 2009, Parque de Generación Eólico.determina que, como inversión obligatoria, el concesionario deberá diseñar, construir, instalar, colocar en servicio, operar y mantener un parque de generación eólico en el sector sur de la Isla de San Andrés.	Falta de ubicación de la información de los estudios técnicos del Parque Eólico	Comunicación	H-74-2 Solicitar al Interventor el envío de los registros de medición obtenidos	Comunicación	1	01/06/2012	30/06/2012	4	1	Avance abril 30 2012. Con oficio 2012019569 del 11 de abril 2012, se solicitó a la interventoría informe de las mediciones de viento. La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
112	FILA_112	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 01 003	H 74 - Contrato de concesión 067 de 2009, Parque de Generación Eólico.determina que, como inversión obligatoria, el concesionario deberá diseñar, construir, instalar, colocar en servicio, operar y mantener un parque de generación eólico en el sector sur de la Isla de San Andrés.	Falta de ubicación de la información de los estudios técnicos del Parque Eólico	Comunicación	H-74-3 Elaborar comunicación al Ipse remitiendo informe de medición y solicitar su evaluación	Comunicación	1	15/06/2012	15/07/2012	4		Avance a junio 2012:Está en proceso de ejecución. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
113	FILA_113	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 01 003	H 74 - Contrato de concesión 067 de 2009, Parque de Generación Eólico.determina que, como inversión obligatoria, el concesionario deberá diseñar, construir, instalar, colocar en servicio, operar y mantener un parque de generación eólico en el sector sur de la Isla de San Andrés.	Falta de ubicación de la información de los estudios técnicos del Parque Eólico	Comunicación	H-74-4 Elaborar comunicación solicitando a Sopesa, al Interventor y al Ipse, análisis y evaluación de potenciales reportados.	Comunicación	1	16/07/2012	30/07/2012	2		Avance a junio 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que una vez recibido el informe de medición se procederá a remitir al Ipse para su análisis. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
114	FILA_114	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	14 01 003	H 74 - Contrato de concesión 067 de 2009, Parque de Generación Eólico.determina que, como inversión obligatoria, el concesionario deberá diseñar, construir, instalar, colocar en servicio, operar y mantener un parque de generación eólico en el sector sur de la Isla de San Andrés.	Falta de ubicación de la información de los estudios técnicos del Parque Eólico	Comunicación	H-74-5 Realizar seguimiento a través del Interventor sobre el inicio de trámite de licencia ambiental y de consulta previa por parte de Sopesa	Comunicación	1	01/07/2012	30/08/2012	9		Avance a junio 2012. Está en proceso de ejecución. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.
115	FILA_115	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	22 05 100	H 75- Visita Técnica convenio FAZNI 067 2009. Se evidencia la falta de mantenimiento de redes, ya que como se pudo verificar en varios circuitos, existen muchos árboles cuyas ramas se encuentran sobre las redes de media tensión y transformadores; que puede causar deterioro de los activos construidos, afectando la eficiente prestación del servicio.	Falta de socialización de programa Ure	Comunicación	H-75 A través del Concesionario y con el seguimiento del Interventor se desarrollarán mecanismos de información a los usuarios de alto consumo sobre el posible origen de los mismos y desarrollo de Auditorías energéticas para reducir el consumo e implementar equipos de mayor eficiencia energética.	Comunicación	1	01/07/2012	30/12/2012	26		Avance junio de 2012. Se encuentra en proceso de ejecución. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.

116	FILA_116	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 001	H 76 Planeación y Ejecución de Proyectos recursos FNR. Se evidenció que los cuatro proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías por valor de \$16.211,7 millones, que se vienen ejecutando por Electricaribe S.A. - ESP, correspondientes al acuerdo 058 de 2009 presentan un avance entre 15% y 43% debido a que no se cuenta con el permiso de servidumbre,	Lista de chequeo	Comunicación	H-76 Solicitar a las Entidades viabilizadoras el cumplimiento de los requisitos relativos al permiso de servidumbre. E informar a las IAF que contrata FNR para que verifiquen que las empresas previo el inicio de las obras cuenten con los requerimientos de acuerdo con el citado Decreto.	comunicación	1	01/07/2012	30/08/2012	9	1	<p>Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que mediante la comunicación con radicado No. 2012027922 del 23 de mayo de 2012, se solicitó a la Directora del Fondo Nacional de Regalías, que la Interventoría Administrativa y Financiera verifique que cada proyecto cuente con el compromiso de la Alcaldía respectiva con la consecución del permiso de servidumbre de los proyectos a desarrollar.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.</p>
117	FILA_117	2 AVANCE ó SEGUIMIEN	11 03 001	H-77 Proyecto Villa del Rosario: Como consecuencia de denuncias presentadas por la comunidad, donde se llevarían a cabo la ejecución de las obras se encontraba en una zona de alto riesgo, el MME ordenó la suspensión de las labores. Dicho orden fue comunicada por Electricaribe al contratista mediante oficio MECA.PE 112.11, de fecha 08 de julio de 2011.	Organización de la documentación del Proyecto	Comunicación	H- 77 Elaborar comunicación a Electricaribe solicitando gestión realizada para continuar con la construcción del Prone 003 de 2008 en el barrio Villa del Rosario	Comunicación	1	2012/04/02	2012/05/15	6	1	<p>Avance a marzo de 2012: Mediante comunicación con radicado 2012017824 del 30 de marzo, se solicitó a la Empresa Electricaribe informe de gestión en el barrio Villa del Rosario. La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.</p>

DORA ILBA SERRANO SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

YANETH RODRIGUEZ BUSTOS
Profesional Oficina de Control Interno

- 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
- 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO